

## Presentación

En este número, la revista *Controversia* ha querido enfocar el debate sobre un campo de categorías que en los últimos años y en varias regiones del mundo vienen formulando interrogantes a las nuevas configuraciones del Estado. En general, según lo ha planteado Luis Jorge Garay en sus recientes trabajos, la formulación “captura del Estado” se ha aplicado en la mayoría de las veces exclusivamente a intereses económicos y poderes legales asociados al tradicional concepto de corrupción, lo que desde hace algunas décadas viene ocurriendo en distintas partes del mundo muestra que las nuevas dimensiones del Estado están reconfigurándose no solamente a partir de los poderes legales, sino que los actores ilegales y las mafias vienen tomando control del aparato público y transitando a lo que él llama la “reconfiguración cooptada del Estado”.

De otro lado, los estudios sobre la parapolítica han develado las complejas relaciones entre partidos políticos y autoridades locales con poderes armados ilegales. En este campo se han configurado diversas expresiones: la pesquisa sobre los “señores de la guerra”, en la acepción de Duncan, o los estudios de parapolítica de León Valencia y Claudia López, han venido mostrando la magnitud del fenómeno.

No todas las aristas del problema han sido tocadas. La más conocida en nuestro medio es quizás la referida al poder electoral y la parapolítica, o a la institucionalidad, como ocurre en los trabajos de Garay y otros autores; han sido menos examinados los temas relacionados con los actores empresariales y los megaproyectos, los territorios, los derechos humanos, la protección violenta o la seguridad privada en sus relaciones con el Estado, entre otros.

Dimensiones como las que ha adquirido el Estado italiano, los procesos en marcha en algunos países de la antigua Europa del Este, así como en México, abren debates frente a las nuevas expresiones estatales que vienen configurándose en el marco de la globalización. Estimamos que fundamentar las disputas teóricas en torno de este asunto puede ofrecer también bases de futuras investigaciones en Colombia y en la región, además de que en la actualidad ya constituye un tema de controversia.

Los artículos que componen este número se introducen en algunos de tales debates. Aproximaciones a estudios territoriales con categorías como la “protección violenta”, los “empresarios criminales” o el debate frente al concepto de “mafia” y la controversia teórica en torno al de “captura del Estado”, son algunos de los campos que encontramos en el número 195 de *Controversia*.

Giusto Pace desarrolla aspectos estructurantes en torno a la forma como opera la mafia italiana, dueña de una larga trayectoria en su país de origen y de una estrategia fortalecida por los procesos de globalización, que, según el autor, por un lado, la han convertido en “holdings económico-financieros criminales” —que permiten que desde Italia los carteles colombianos tengan acceso al mercado europeo—, y, por otro lado, se están apoderando del Estado y poniendo en riesgo el sistema democrático. Este proyecto mafioso se consolida mediante el control social de la población y la captura de las instituciones, mientras, como contra-cara del fenómeno, un sector de la “sociedad civil” se organiza para defender una institucionalidad estatal libre de las mafias y el crimen. Para ejemplificar tal conducta, el autor se apoya en el rol que desde hace 25 años cumple la Asociación Libera, que construye una agenda de defensa del Estado democrático con propuestas como la confiscación de bienes para ser devueltos a la sociedad. Categorías como las de “Estado paralelo” y “Estado mafioso” apoyan esta reflexión.

A la observación de un caso clásico como es el italiano, le siguen dos trabajos enfocados en la consideración de la realidad que vive la ciudad de Medellín. El primero contribuye al análisis de lo que Jairo Bedoya llama “protección violenta”, como un nuevo campo de estudio en sociedades acosadas por las mafias. El autor plantea que este tipo de protección, ejercido por empresas y empresarios criminales, va más allá del negocio de las drogas alucinógenas, trasciende la legalidad co-

## 6 Controversia

mercial y se basa en el miedo y la intimidación para inducir a sus clientes a pagar por el servicio de protección que les presta. El análisis presentado en el artículo pone en discusión los enfoques tradicionales con los cuales ha sido tratado este fenómeno, y entre ellos las rigideces en la consideración de lo legal y lo no legal, lo ilícito y lo lícito en relación con el concepto de monopolio estatal de la fuerza pública, y plantea la necesidad de reconsiderar las políticas con las cuales se ha pretendido enfrentar a este empresariado violento que, según el autor, se asienta en un trasfondo económico y político y goza de una fuerte imbricación con el mundo social.

El segundo estudio, de Ana María Jaramillo –realizado en el marco de su proyecto como investigadora joven de Colciencias–, busca categorías para encontrar posibles explicaciones de la violencia urbana que opera en el área metropolitana del Valle de Aburrá. Para ello realiza un recorrido histórico por las violencias presentes en Medellín en las décadas de 1980 y 1990, identifica a los actores armados ilegales y distingue sus prácticas. Analiza el proceso de cualificación que las ha convertido en empresas criminales que operan bajo una estructura de red y funcionan como una organización del tipo mafia. Al examinar el devenir de las estructuras paramilitares de Medellín, la autora afirma que “la situación de violencia urbana que soporta hoy el Valle de Aburrá es efecto de la hibridación que tuvo lugar en la región entre estructuras del paramilitarismo y bandas delictivas, como un proceso de articulación entre violencias preexistentes y el conflicto político armado nacional. En el marco de este análisis nos ofrece un debate sobre el concepto de “mafia” y los criterios con los cuales la definen algunos autores, para terminar afirmando que no todos ellos se cumplen en el caso de los actores armados que actúan en el Valle de Aburrá; Jaramillo plantea, por tanto, la necesidad de buscar categorías más amplias que permitan comprender la complejidad del fenómeno de la violencia urbana diseñada en Medellín a partir del llamado proceso de desmovilización de los grupos paramilitares, y como claves para avanzar en esa dirección recurre a los aportes de Bedoya.

En el cuarto artículo de este primer bloque temático entregado por *Controversia*, Víctor Andrés Barrera y Camilo Nieto presentan un balance de las concepciones acerca del fenómeno colombiano de la parapolítica y se detienen en particular en el debate del concepto de “captura del Estado” para proponer la noción “arreglo institucional” como una mejor aproximación al contenido de ese fenómeno.

Para ello empiezan por clasificar los diversos estudios realizados sobre el tema, avanzan en la reflexión de un enfoque relacional entre paramilitares y políticos y finalmente analizan las relaciones entre violencia y política en Colombia. En ese campo examinan la relación entre las configuraciones del Estado y el conflicto armado y se introducen en el debate teórico en torno a la consideración tradicional del Estado como una institución consolidada, en la cual, según los autores, se pierde la perspectiva del carácter histórico y relacional.

Otras contribuciones temáticas entregadas para esta edición se recogen en las secciones de *Conflicto y región* y de *Economía y región*.

En *Conflicto y región*, el texto de Omar Jaime Gutiérrez Lemus, “Entre la negociación y la guerra”, examina la confrontación suscitada en el oriente y el noroccidente colombiano en el lapso 1988-1991, marcado por los procesos nacionales de negociación y diálogo entre grupos guerrilleros y el Estado colombiano. De acuerdo con el autor, en el mismo periodo se privilegiaron en los escenarios regionales y locales procesos de confrontación armada caracterizados por una lucha tanto legal como ilegal contra la subversión. Estas posiciones encontradas entre negociación y confrontación se expresaban también en el seno de los diferentes sectores de la sociedad civil.

Ángela María Estrada, Manuel Toro, Silvia Diazgranados y Natalia Tejada, por su parte, se introducen en un campo del conflicto armado colombiano que ha sido menos trajinado: los menores de edad vinculados forzosamente a la guerra. En él se plantean entender expresiones, procesos y motivos presentes en la vinculación de los niños a los grupos ilegales. En tales procesos, afirman, aparece una combinación de causas, de carácter tanto estructural como subjetivo, que vulneran los derechos de los menores y por tanto los hacen sujetos de protección por parte del Estado. Los autores se centran en la caracterización de la dinámica social local en la cual se inscribe el conflicto y hacen énfasis en los contextos culturales donde han sido socializados los niños y las niñas finalmente vinculados a los grupos en pugna. Con base en esta reflexión pretenden aportar criterios para la construcción de modelos de atención psicosocial, al igual que para la intervención en debates contemporáneos como el de la imputabilidad penal de los menores desvinculados del conflicto.

## 8 Controversia

Por último en la sección *Economía y región*, María Soledad Betancur ofrece una reflexión de la reconfiguración territorial, socio-económica y política ocurrida en el departamento de Antioquia a propósito de las relaciones entabladas entre el territorio y la actividad de producción, distribución y consumo de servicios públicos. En tales procesos, afirma la autora, las empresas se apropian de parte de la riqueza social y medioambiental, mientras dejan huellas nocivas para el desarrollo de las subregiones del departamento. De esa manera, exclusión e inclusión socio-territoriales se combinan permanentemente y se enfrentan a las lógicas diferenciadas de las comunidades, el Estado, la empresa privada y los actores armados, que todos a una inciden en la transformación de los mapas económicos de la región, en la misma medida en que se disputan las rentas y el control de la riqueza producida.

Con las colaboraciones ofrecidas para este número de *Controversia* esperamos contribuir al desarrollo de los debates teóricos y políticos que se presentan actualmente en la sociedad colombiana, así como en tantos países y regiones del mundo donde los actores sociales violentos —llámense mafias, empresarios, parapolíticos u otros— se imbrican en las instituciones estatales, rompen los tradicionales límites entre lo legal y lo ilegal y van mucho más allá: del negocio de las drogas ilícitas pasan a disputarse las enormes rentas públicas, de carácter tanto local como global, con un desenfreno capaz de fracturar de manera grave los procesos democráticos de regiones y países enteros e instalar el miedo como poderosa estrategia de control territorial.

**MARÍA SOLEDAD BETANCUR BETANCUR**  
**Editora Especial del No. 195 - Revista Controversia**  
**Medellín, diciembre de 2010**